



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 13934-2024-UNJBG Tacna, 16 de octubre de 2024

### VISTO:

El Oficio N° 1920-2024-DIGA/UNJBG, Proveídos N° 9666-2024-REDO y N° 4386-2024-SEGE, Carta N° 001-UNJBG/PGNM-UEI, Oficio N° 4007-2024-OPEP/UNJBG, Informe N° 3905-2024-UPP-OPEP/UNJBG, Oficio N° 2695-2024-URH/DIGA-UNJBG, Informe N° 1477-2024-GEC-URH-DIGA/UNJBG, Informe N° 1649-2024-GEE-URH-DIGA/UNJBG, Calculadora de Cumplimiento de Requisitos en el Marco de la Ley N° 31419, Declaraciones Juradas, Resoluciones Rectorales N° 12187-2023 y 12893-2024-UNJBG, copia Memorando N° 607-2024-DIGA/UNJBG, sobre aceptación de renuncia del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones y designación de Empleado de Confianza;

### CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 12893-2024-UNJBG, se modifica en virtud a sus considerandos el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, en lo relacionado al punto 7. Cuadro Resumen de los Cargos Estructurales que se detalla en el siguiente cuadro y punto 8. Información de los Cargos Estructurales, únicamente en lo que respecta a algunos cargos estructurales. Asimismo, se incluye el nuevo cargo estructural Asesor(a) de Alta Dirección en la Clasificación de Empleado de Confianza; encontrándose entre otros el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones con el clasificador Empleado de Confianza-EC;

Que, en fecha 15 de febrero de 2022, se publica el Diario Oficial el Peruano la Ley N° 31419, "Ley que establece Disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción", a fin de establecer los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de su función. Asimismo, con D.S. N° 053-2022-PCM, se aprueba su respectivo Reglamento, el mismo que en el Art. 28° señala el Procedimiento de vinculación estableciendo que la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces debe verificar respecto al cumplimiento del perfil de puesto de la persona propuesta y que no cuente con impedimentos para el acceso a la función pública, para ello se requiere a la persona propuesta, la suscripción de la Declaración Jurada de no tener impedimentos para ser designado. De igual manera en el numeral 28.4 señala respecto a la designación y publicación, que de haberse emitido el Informe que contiene la revisión al cumplimiento del perfil y de impedimentos para el acceso a la función pública, la entidad puede continuar con el procedimiento para la emisión de la Resolución de designación;

Que, con Resolución Rectoral N° 12187-2023-UNJBG, entre otros se designa al Ing. Percy Gustavo Nina Mamani, como Funcionario de Confianza en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, a partir del 6 de noviembre de 2023, con nivel remunerativo F-4;

Que, mediante Carta N° 001-UNJBG/PGNM-UEI, el Ing. Percy Gustavo Nina Mamani, presenta su renuncia al cargo Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, por motivos personales, salud y profesionales; asimismo agradece por la oportunidad y apoyo brindado durante su permanencia en el cargo;

Que, con Oficio N° 1920-2024-DIGA/UNJBG, el Director General de Administración, requiere se den por aceptada la renuncia del Ing. Percy Gustavo Nina Mamani, en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones al 16 de octubre de 2024,





Continúa Resolución Rectoral N° 13934-2024-UNJBG

agradeciéndole por la labor desempeñada en bien de la Institución; asimismo, remite la propuesta del Ing. Juan Carlos Montalvo como Empleado de confianza en el cargo Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones a partir del 17 de octubre de 2024, y en mérito al D.S. N° 053-2022-PCM, remite la documentación pertinente; asimismo, indica que en el Informe N° 1477-2024-GEC-URH-DIGA/UNJBG, emito por el Coordinador de Gestión de la Compensación que informa que de acuerdo al Presupuesto Analítico de Personal del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP, validez la existencia de la plaza y mediante Informe N° 1649-2024-GEE-URH-DIGA/UNJBG, el Coordinador de Gestión del Empleo, informa sobre la evaluación y validación realizada al legajo personal del citado servidor quien califica para el cargo de confianza previsto;

Que, la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° 3905-2024-OPEP/UNJBG, el cual manifiesta la existencia de presupuesto para la designación requerida competente en el Nivel F-4 hasta la fecha de término que autorice la Autoridad competente sin exceder el ejercicio presupuestal;

Que, en virtud a lo expuesto, la Autoridad con Proveído N° 9666-2024-REDO dispone la emisión del acto resolutorio de designación del Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, y;

De conformidad con el Art. 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Art. 153° inc. d) del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y en uso de las atribuciones conferidas al señor Rector;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Aceptar al 16 de octubre de 2024, la renuncia formulada por el Ing. PERCY GUSTAVO NINAN MAMANI, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, expresándole agradecimiento por la labor desarrollada, durante su permanencia en dicho cargo.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Designar, al Ing. JUAN CARLOS MONTALVO ORUE, como Empleado de Confianza en el cargo de Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, a partir del 17 de octubre de 2024 y hasta la fecha de término que autorice la autoridad competente, con nivel remunerativo F-4.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS  
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA  
SECRETARIO GENERAL

L/In.